

No. ADU-2019-03
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIATIADUANAS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Yasuni y Av. El Inca, asisten el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía; y, la señora Zinnia Yadira Mora Ordóñez por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la empresa SIATIADUANAS S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SIATIADUANAS S.A.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo catorce del vigente estatuto social de la compañía, actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez, en su calidad de Presidente de la empresa; y, como Secretaria, la señora Zinnia Yadira Mora Ordóñez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

La Presidencia de la Junta dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS			
CAPITAL	SUSCRITO USD	CAPITAL	PAGADO USD
	2.450	2.450	
Byron Fabricio Mora Ordóñez			49%
Zinnia Yadira Mora Ordóñez	2.550	2.550	51%
TOTAL:	5.000	5.000	100%

La Secretaria informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
3. Informe de Comisario
4. Informe de Auditor Independiente
5. Destino de resultados del ejercicio económico 2018 y año anterior

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2018, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, las principales acciones ejecutadas y los resultados de la empresa. Se informa que en el mes de agosto de 2018, la facturación de los servicios de transporte interno de mercaderías pasó a ser emitida directamente al cliente por parte de Statiduanas S.A. la otra empresa del grupo.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Gerente Financiero procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia.

La Junta General, luego de analizar la información presentada, resuelve su aprobación por unanimidad.

3. INFORME DE COMISARIO

El Gerente Financiero da lectura al informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2018, que en su parte pertinente señala:

"En conclusión, las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integrales, deben leerse a la luz de las circunstancias mencionadas anteriormente, considerando que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de Statiduanas S.A., y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018."

Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y AÑO ANTERIOR

La Gerente General expone ante la Junta la necesidad de mantener una política similar de distribución de dividendos en todas las empresas del grupo, en este sentido, dejar para una decisión en el futuro la entrega de dividendos correspondientes a las utilidades de los años 2017 y 2018, que permite contar con la liquidez global para atender los requerimientos de funcionamiento y crédito a los clientes dentro de la estrategia que maneja el grupo. Igualmente solicita se autorice que la empresa Statiduanas S.A. le conceda una línea temporal de liquidez

a la otra empresa del grupo Siatexpress Cia. Ltda., en los montos que sean necesarios considerando la liquidez de ambas empresas, para que se aplique la política del grupo de entrega de dividendos hasta el año 2016.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar el planteamiento de la Gerencia General, dejando para una futura reunión de Junta resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018 y autoriza conceder una línea temporal de liquidez a Siatexpress Cia. Ltda. para cumplir con la política del grupo de entrega de dividendos hasta el año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 10H:45

Byron Fabricio Mora Ordóñez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista

Zinnia Yadira Mora Ordóñez
SECRETARIA DE LA JUNTA
Accionista

